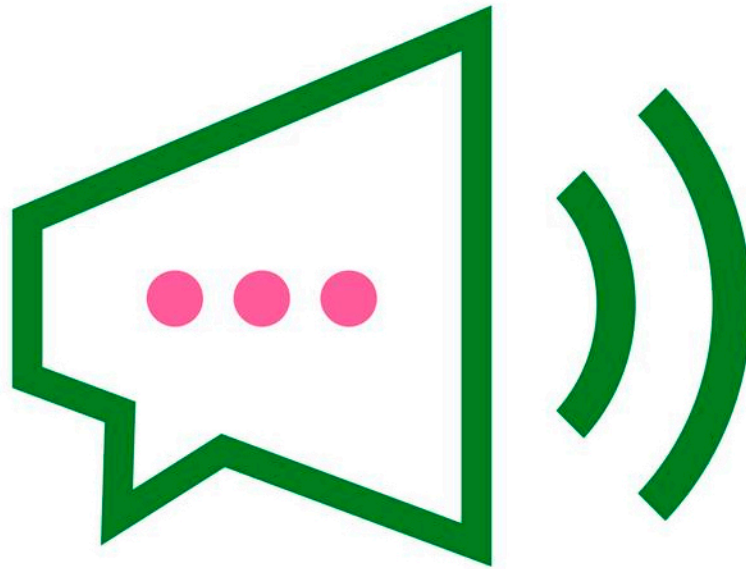




por ti, contigo

1 de diciembre 2022

# ELECCIONES SINDICALES UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ



**tu voto  
tiene la última  
palabra**

Orgullosos  
de hacer Universidad Pública



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández



**1 de diciembre 2022**

**¡CUENTA CON NOSOTR@S!**

## **Programa Electoral conjunto para Universidades públicas PDI-PAS-PI (2022)**

### **I. Necesidades básicas del Sistema Universitario Español**

- Pacto de Estado por la Educación.
- Nueva Ley Orgánica de Universidades.
- Incrementar hasta el 1,5% del PIB la financiación de las universidades.
- Planes plurianuales de financiación e inversión.
- Mayor esfuerzo público y privado en I+D+i.
- Reforzar el papel social, tractor y de vanguardia de la Universidad.
- Sistema homogéneo de Grados y Másteres.
- Fomentar el acercamiento Universidad-Empresa.
- Mayor autonomía y flexibilidad para las universidades.
- Apostar por la transferencia para que la investigación llegue a la sociedad.
- Facilidades para la creación de startups y Spin off.

### **II. Demandas comunes para PDI y PAS**

- Supresión de la Tasa de Reposición.
- Desarrollo efectivo del Teletrabajo.
- Inversión y recursos para los Procesos de Estabilización del PDI y del PAS.
- Puesta en marcha de medidas contra la precariedad e inestabilidad laboral.
- Mejora de las retribuciones y equiparación salarial.
- Desarrollo de la Carrera Profesional en PAS y PDI.
- Promoción vertical y horizontal
- Derogación de los Reales Decretos-Ley 14/2012 y 20/2012.
- Establecimiento de la jubilación voluntaria en el Régimen de Seguridad Social a los 60 años.
- Eliminar las actuales penalizaciones a la Jubilación anticipada.
- Establecimiento de planes y medidas de Igualdad.
- Recuperación completa y nuevas medidas de Acción Social.
- Establecimiento formal de la Jornada de 35 horas semanales.
- Desarrollar Acuerdos de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Mantenimiento de MUFACE y mejora de sus prestaciones.
- Incrementar las Ofertas de Empleo Público y la recuperación de plantillas.
- Reactivación de los Planes de Pensiones.
- Formación para el trabajo y para la promoción interna.

- Revisiones médicas con marcadores tumorales.
- Facilitar la movilidad y la internacionalización.
- Incremento de niveles y complementos retributivos.
- Adaptación de puestos de trabajo a las situaciones de necesidades especiales.
- Modificación de la Ley de la Jurisdicción contenciosa administrativa en materia de costas procesales.
- Creación de la figura del delegado/a de Igualdad y contra la Violencia de Género.

### **III. Reivindicaciones para el Profesorado universitario**

#### **Salariales:**

- Recuperación del poder adquisitivo perdido.
- Vincular la subida salarial al IPC.
- Recuperar la estructura salarial previa a la bajada de sueldo de 2010 (paga extra íntegra).
- Publicar un Real Decreto con un nuevo sistema retributivo para el PDI.
- Equiparación salarial entre universidades.
- Complementos retributivos autonómicos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión para funcionarios y contratados.
- Reconocimiento y cobro de Quinquenios y Sexenios para el PDI contratado laboral temporal.
- Dignificación salarial del Profesorado Asociado, Sustituto interino y Visitante.
- Nuevos sexenios de Transferencia y de Docencia.
- Revisión salarial Ayudantes y profesores Ayudante Doctores.
- No penalización retributiva por Incapacidad temporal.
- Actualizar las cuantías por indemnizaciones por razón de servicio.
- Adecuación de los complementos de residencia e insularidad.

#### **Laborales:**

- Supresión de la tasa de reposición en las ofertas de empleo público.
- Amplias OEP y convocatoria de plazas para los Profesores acreditados.
- Reforma y mejora de los criterios ANECA de evaluación del profesorado.
- Reducción de la docencia del PDI a tiempo completo a un máximo de 240 horas anuales.
- Otras reducciones docentes por investigación y gestión.
- Favorecer la movilidad entre OPIs y Universidades en colaboración docente.
- Instauración de un sistema completo de Promoción interna, vertical y horizontal.
- Convocatorias regulares de Proyectos de Investigación nacionales y autonómicos.
- Incremento de la financiación para la contratación de personal técnico con cargo a proyectos.
- Diseño de carrera profesional para el PDI Laboral que permita su promoción y funcionarización.
- Carrera Académica para el Personal Investigador en Formación.
- Convocatoria de contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación en formato de "contrato postdoctoral" en el nivel autonómico.
- Inclusión del personal investigador "Ramón y Cajal", "Juan de la Cierva", etc.
- Reducción carga docente para mayores de 60 años.
- Trasladar políticas de igualdad a los criterios ANECA de evaluación del profesorado.
- Poner en marcha la acreditación multidisciplinar.
- Proteger el talento y favorecer el relevo generacional.
- Agilizar los trámites en las convocatorias.

#### **Normativas:**

- Nueva Ley Orgánica de Universidades.

- Pacto de Estado por la Educación.
- Aprobar el Estatuto del Personal Docente e Investigador.
- Renovar y actualizar los convenios colectivos del PDI.
- Elaboración y actualización de Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT).
- Nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación.
- Solución a la situación de los Profesores Tutores de la UNED.
- Racionalizar y simplificar los trámites burocráticos de la I+D+i.
- Plataformas de introducción de *currículum vitae* compatibles para consulta y exportación de datos.
- Desarrollo Open Science y publicación en acceso abierto.
- Incrementar los haberes reguladores de las pensiones de clases pasivas.

### **De Estabilidad:**

- Plan de choque para estabilizar al PDI.
- Eliminación de la tasa de reposición.
- Estabilización para el PDI laboral no indefinido.
- Convocatorias Extraordinarias con concurso o concurso-oposición contabilizando la experiencia.
- Estabilización del Profesorado interino: Contratado Doctor interino, Profesor Sustituto interino, Titular interino.
- Contrato puente para los Profesores Ayudantes Doctores.
- Contra la precariedad e inestabilidad del Profesorado Asociado y Visitante.
- Planes de estabilización para incorporar Profesores Asociados acreditados a la carrera académica. Nueva figura docente.
- Porcentaje de reserva de plazas para los profesores asociados acreditados.
- Dotar el mayor número de plazas estructurales de profesorado Ayudante Doctor.
- Contratación a tiempo completo para el profesor sustituto interino.

## **IV. Reivindicaciones para el Personal de Administración y Servicios**

### **Salariales y laborales:**

- Recuperación del poder adquisitivo perdido.
- Vincular la subida salarial al IPC.
- Equiparación salarial entre universidades.
- Jornada de 35 horas como derecho.
- Implantación de la Carrera Profesional Horizontal y Evaluación del Desempeño.
- Supresión de la tasa de reposición en las ofertas de empleo público.
- Incremento de plazas en las Ofertas de Empleo Público.
- Promoción interna tanto horizontal como vertical.
- No penalización retributiva por Incapacidad temporal.
- Jubilación anticipada y parcial del PAS.
- Reducción de jornada laboral para mayores de 60 años.
- Mejora de las retribuciones y equiparación salarial.
- Establecimiento de la jubilación voluntaria en el Régimen de Seguridad Social a los 60 años.
- Recuperación completa y nuevas medidas de Acción Social.
- Reactivación de los Planes de Pensiones.
- Formación para el trabajo y para la promoción interna.
- Incremento de niveles y complementos retributivos.
- Implantación y desarrollo del Teletrabajo efectivo con medios tecnológicos de las administraciones (equipo, tarjeta de datos, aplicaciones, herramientas ofimáticas y de ciberseguridad).
- Mejorar la formación y la movilidad.

- Cobertura inmediata de bajas y vacantes.
- Convocatorias extraordinarias de Promoción Interna en las que se propone la superación de un curso selectivo para poder promocionar.
- Regular la participación del PAS en artículos 83 de la LOU.
- Apoyo a la participación del PAS en gestión de proyectos formativos y de investigación.
- Promoción Interna Temporal para funcionarios de carrera. Ofrecer puestos de categoría superior por promoción interna temporal sin necesidad de tener que pedir una excedencia por interés particular.
- Revisiones médicas con marcadores tumorales.
- Facilitar la movilidad y la internacionalización.
- Adaptación de puestos de trabajo a las situaciones de necesidades especiales.
- Creación de la figura del delegado/a de Igualdad y contra la Violencia de Género.

### **De Estabilidad:**

- Instaurar planes y procesos de estabilización para el PAS.
- Convocatorias Extraordinarias con concurso o concurso-oposición contabilizando la experiencia.
- Amplias Ofertas de Empleo Público.
- Inversión y recursos para los Procesos de Estabilización del PAS.
- Medidas contra la precariedad e inestabilidad laboral.
- Gestión de listas de espera. Plan de mejora de empleo para puestos interinos (ofrecer posibles vacantes a los primeros puestos de la lista).

### **Normativas:**

- Renovar y actualizar los convenios colectivos del PAS.
- Elaboración y actualización de Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT).
- Incremento de la representación del PAS en órganos rectores universitarios.
- Normativa que permita una posibilidad real de permutas.
- Acuerdos de Teletrabajo.
- Establecimiento de la jubilación voluntaria en el Régimen de Seguridad Social a los 60 años.
- Eliminar las actuales penalizaciones a la Jubilación anticipada.
- Modificación de la Ley de la Jurisdicción contenciosa administrativa en materia de costas procesales.

 **¡CONTAMOS CONTIGO!**

